

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.**

Vacante la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública», en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio, del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.**

Vacante la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio, del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Botánica» de las Universidades de Barcelona y Santiago 1.º y 2.º**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 3 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Bar-

celona, a la que fué agregada, por Orden de 19 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1971) y rectificada por Orden de 21 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), la de la misma denominación de la Universidad de Santiago 1.º y 2.º, los siguientes aspirantes:

Don José María Losa Quintana.  
Doña Cruz Casas Sicart.  
Don Juan Antonio Seoane Camba.  
Don Jesús Izco Sevillano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Canónico», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Derecho Canónico», en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio, del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho Civil 1.º» de la Universidad de Oviedo.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado, por Resolución de 30 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1970), para la provisión de la cátedra de «Derecho Civil 1.º» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnica» (1.º adjunta) de la Facultad de Ciencias.**

A propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias, Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden minis-

terial de 11 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnica» (1.ª adjuntía) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Ocoñ García.  
Vocal: Don Rafael Cadorniga Carro.  
Vocal Secretario: Don Gabriel Tojo Barreiro.  
Vocal suplente: Don José Ramón Masaguer Fernández.

Santiago, 24 de febrero de 1971.—El Rector, Manuel J. García Garrido. — El Secretario general interino, José María de Frutos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, convocado por la Dirección General de la Seguridad Social, para proveer en propiedad dos plazas, una de Abogado Asesor y otra de segundo Abogado Asesor, en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, por la que se hace pública la relación de opositores admitidos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 34 de la base primera del concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 18 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de enero de 1971), para la provisión de dos plazas, una de Abogado Asesor y otra de segundo Abogado Asesor en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos a dicho concurso-oposición:

Don Leonardo J. Fernández Blasco.  
Don Eugenio Ull Pont.  
Don Joaquín Masanes Capdevila.  
Don Luis de Luis Muñoz.  
Don Antonio Baena Boza.  
Don José Alvaro Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba.  
Don Jesús Ubierna García.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, Pedro Tenorio Macías.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace público el resultado del concurso selectivo convocado con fecha 15 de octubre de 1970 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de noviembre del mismo año, para proveer tres plazas de Auxiliar de Laboratorio en el Instituto de Biología del Tabaco, de Sevilla, dependiente del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.*

Aprobada por esta Dirección General la propuesta elevada por el Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, y a la vista del acta suscrita por el Jurado calificador del concurso selectivo anteriormente citado, han resultado designados para ocupar las vacantes de referencia los concursantes, don Antonio José Chaves González, don Santiago Márquez Jiménez y doña Margarita del Prado Mendoza.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Director general, Jaime Nosti.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Calculadores Mecanográficos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador para resolución del concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 de agosto de 1970, para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos en

el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, esta Dirección General ha tenido a bien acordar se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aprobados, elevada por el Tribunal calificador, y que, previo los trámites reglamentarios, se proceda a su nombramiento. La relación de aspirantes aprobados es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Luis Fernández Núñez.
2	D. Augusto Romero Bonacho.
3	D. José Martínez Fontela.
4	D. Aurelio Mingo Rojas.
5	D. Pedro Ignacio Saiz Cuesta.
6	D. Andrés de Paz Domínguez.
7	D. Eduardo Rubio Ruiz.
8	D.ª Mercedes García Ruiz.
9	D. Ramón Ruano González.
10	D.ª Aurora Monasterio Vega.
11	D. José Antonio Sánchez Lavandera.
12	D.ª María Nieves Vázquez Rivera.
13	D. Roberto Botello Aguado.
14	D. Atilio Tejedor Sancho.
15	D. Luis Santiago Porras.
16	D. Fidel García Muñoz.
17	D. José Luis Rodríguez García.
18	D. Rodolfo Benito Hernando.
19	D.ª Cirenía Melón Mansilla.
20	D. Tomás Martín Pérez.
21	D.ª María Cortés Antonia Olivares López.
22	D.ª María Higinia Acín Boned.
23	D. Emilio Durán Alonso.
24	D.ª María Concepción Alonso Peláez.
25	D.ª María Ascensión Escolar Martínez.
26	D. Isidoro Villalobos Sosa.
27	D.ª Magdalena Pineda Clavaguera.
28	D. Carlos Barbajelata López.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.2 de la mencionada convocatoria, los aspirantes aprobados deberán aportar en el plazo máximo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma 9.1.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural aprobando propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de fecha 11 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización, propuesta en la que se incluye como aprobado al concursante número 2, don Rafael Barnola Usano, esta Dirección General ha resuelto su aprobación definitiva y que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, el citado concursante aportará dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos indicados en dicha base.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCION de la Jefatura de la 5.ª Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal, en la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Auxiliar Conductor.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 6 de febrero de 1971, se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las plazas siguientes: